

pamiento y adquisición de lotes bibliográficos de bibliotecas públicas municipales, acuerda hacer públicas las resoluciones de concesión de estas ayudas, convocadas en 2005 (BOJA núm. 23, de 3.2.2005):

- Resolución de 20 de octubre de 2005 por la que se conceden las ayudas para la adquisición de lotes fundacionales para bibliotecas públicas municipales.

- Resolución de 21 de octubre de 2005 por la que se conceden las ayudas para la construcción adaptación de edificios para bibliotecas públicas municipales de poblaciones de más de 20.000 habitantes.

- Resolución de 8 de noviembre de 2005 por la que se conceden las ayudas para la construcción adaptación de edificios para bibliotecas públicas municipales de poblaciones de menos de 20.000 habitantes.

- Resolución de 24 de octubre de 2005 por la que se conceden las ayudas de mobiliario y equipamiento técnico para bibliotecas públicas municipales de poblaciones de más de 20.000 habitantes.

- Resolución de 1 de diciembre de 2005 por la que se modifica la Resolución de 24 de octubre de 2005 de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental de concesión de ayudas para mobiliario y equipamiento técnico para bibliotecas públicas municipales de poblaciones de más de 20.000 habitantes.

- Resolución de 24 de octubre de 2005 por la que se conceden las ayudas de mobiliario y equipamiento técnico para bibliotecas públicas municipales de poblaciones de menos de 20.000 habitantes, cofinanciadas con Fondos Europeos FEDER.

- Resolución de 9 de noviembre de 2005 por la que se conceden las ayudas de mobiliario y equipamiento técnico para bibliotecas públicas municipales de poblaciones de menos de 20.000 habitantes (Autofinanciado).

- Resolución de 26 de octubre de 2005 por la por la que se conceden las ayudas para la adquisición de lotes bibliográficos de incremento para bibliotecas públicas municipales en funcionamiento.

- Resolución de 1 de diciembre de 2005 por la que se modifica la resolución de 26 de octubre de 2005 de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental de concesión de ayudas para lotes bibliográficos de incremento 2005.

El contenido íntegro de las citadas Resoluciones se encuentra expuesto en los tablones de anuncios de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, en el de cada una de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura y en la página web de la Consejería de Cultura accesible a través de la siguiente dirección <http://www.juntadeandalucia.es/cultural/> opción «Ayudas y Subvenciones», «Concedidas».

Sevilla, 30 de marzo de 2006.- La Directora General, Rafaela Valenzuela Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, en el Borge (Málaga), a don Cristóbal Luque Río y a los herederos de don José Alarcón Muñoz.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monu-

mento a favor de la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, en el Borge (Málaga), se concede trámite de audiencia a don Cristóbal Luque Río y, a los herederos de don José Alarcón Muñoz, propietarios de las parcelas 99516.01 y 99516.15 respectivamente, afectadas por la delimitación del entorno del Monumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que en el citado plazo puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga. C/ Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 23 de marzo de 2006.- El Delegado, Francisco López Fernández.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación, en El Burgo (Málaga), a los interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar, se ignora el lugar de la notificación, o son desconocidos.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación, en El Burgo (Málaga), y atendiendo al estado en el que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de este anuncio se notifica el trámite de audiencia a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, afectados por la declaración y delimitación del entorno del Bien, a los que habiéndose intentado la notificación no se ha podido practicar, se ignora el lugar de la notificación, o son desconocidos, y que se relacionan a continuación:

Herederos de don José Martín Oliva, doña Encarnación González González, doña Dolores Montero Duarte, don Juan Bernal López, herederos de don José Agüera Cosme, herederos de don Angel López Medina, don Francisco Ramírez Cosme, don José Florido Muñoz y don José Martín Cantero.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que en el citado plazo los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 23 de marzo de 2006.- El Delegado, Francisco López Fernández.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2005/987/G.C./VP, HU/2005/997/G.C./VP, HU/2005/999/G.C./VP.

Interesados: Don Antonio Sánchez Zabala, don Pedro Martínez Azuar, don Manuel Sebastián Atoche Aguilar.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2005/987/G.C./VP, HU/2005/997/G.C./VP, HU/2005/999/G.C./VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de marzo de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2005/404/ENP.

Núm. Expte.: HU/2005/404/ENP.

Interesado: Don Antonio Alfonso Pérez Pancho.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2005/404/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 4 de abril de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Leopoldo Mata Teruel.

DNI: 28996729.

Expediente: JA/2006/210/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. art. 76.3 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.

Fecha: 9.3.2006.

Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 23 de marzo de 2006.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

CORRECCION de errores del anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, de apeo del deslinde, Expte. MO/00005/2005, de la Agrupación de Montes Públicos «De la Torre al Tranco», compuesta por los montes Agua Blanquillas, con código JA-10073-JA, Torre del Vinagre, con código JA-10075-JA, Solana de Coto Ríos, con código JA-10077-JA, Poyo Segura de Pontones, con código JA-10034-JA, Poyo Segura de Santiago, con código JA-10048-JA y La Hortizuela del Guadalquivir, con código JA-10079-JA. (BOJA núm. 58, de 27.3.2006).

En la página 105 del BOJA núm. 58, de 27 de marzo de 2006, cuando hace referencia a la fecha de Resolución de inicio de deslinde, donde dice: «... mediante Resolución de 2 de marzo de 2006, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00005/2005 de la Agrupación de Montes Públicos «De la Torre al Tranco...», debería decir: «... mediante Resolución de 2 de marzo de 2005, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00005/2005 de la Agrupación de montes públicos «De la Torre al Tranco...».

Jaén, 30 de marzo de 2006

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia

Ver esta disposición en fascículo 2 de 5 de este mismo número

ANUNCIO de la Delegación Especial de Agencia Estatal de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 3 de 5 de este mismo número